



2023-1197 Al dar respuesta favor citar este número

Bogotá, 31 de octubre de 2023

Doctora

Claudia Liliana Blanco Santillana

Directora de Planeación (e)

SENA, Dirección General

Bogotá D.C.

Asunto: Observaciones propuesta de cuadro de mando PEI 2023-2026

Respetada doctora Claudia:

Con referencia la propuesta del asunto, presentamos nuestras observaciones y sugerencias, en aras de contribuir a fortalecer y unificar criterios institucionales.

En la propuesta se pretenden establecer 82 indicadores en cuatro perspectivas a saber: POBLACIÓN-VALOR con 45 indicadores, MISIÓN con 20 indicadores, DESARROLLO INSTITUCIONAL con 13 indicadores y RECURSOS únicamente con 4 indicadores, a pesar de ser el rubro presupuestal el soporte principal para garantizar las condiciones de infraestructura, de suministro de materiales de formación, de mantenimiento de equipos y maquinaria; los indicadores muy amplios y generales no darán posibilidad de controlar de forma continua la mejora en la calidad de los servicios prestados por la entidad y en especial en las condiciones de la Formación Profesional, a la cual se le asigna, muy poca importancia.

La ejecución presupuestal oportuna, progresiva y continua ha sido una reclamación de SINDESENA, no se refleja en esta propuesta de indicadores y deja sin soporte, los servicios de nuestra entidad. Tampoco están referidos a una caracterización socio económica ni a una prospectiva de desarrollo económico del país. Se focalizan los servicios en poblaciones específicas (victimas, mujeres, empresas constituidas, egresados de educación superior) estando ausente la categoría de ley "trabajadores colombianos".



**Súmesese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

Descargue
el formato
de afiliación



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

Se ha recomendado reiteradamente la necesidad de hacer estudios del mundo del trabajo (contemplado en la Ley 119 de 1994) para darle sentido real al concepto de "pertinencia". Las mesas sectoriales quizás resultan limitadas para comprender la magnitud de esta actividad, pero podría ser conveniente establecer indicadores para consensuar alrededor de este propósito, la armonización de acciones entre los estamentos de la dirección del SENA.

En el mismo sentido adolece el plan estratégico de líneas particulares referidas a la economía popular, baluarte central del plan de desarrollo vigente.

Indiscutiblemente nos alerta el secundario protagonismo de la DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL en la responsabilidad de los indicadores (24 de 82) y un fuerte despliegue a los indicadores de la DIRECCIÓN DE EMPLEO Y TRABAJO y de la DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO. Pareciera que se pretende perpetuar la apuesta de las últimas administraciones de debilitar el eje de la FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL en la Entidad, y en cambio se sigue impulsando el desvío de recursos hacia la educación superior confirmado en la ausencia de la formación de instructores (otro reclamo reiterado) que aseguren la unidad técnica y conceptual en la ejecución de la FPI.

De hecho no se visualizan indicadores para los programas de formación profesional de larga duración, excepto las grandes metas en la formación de tecnólogos, que suben a 1.353.356 (incremento en más de 40.000 cupos), lo que seguirá acentuando la crisis de ejecución de técnicos, operarios y auxiliares en nuestros centros de formación; al priorizar el cumplimiento de parámetros del MEN para la educación superior, se seguirán desplazando en su ejecución a "ambientes" externos a la Entidad con muy poco control de calidad en las condiciones de formación. De hecho, se tienen múltiples denuncias por malas condiciones en la infraestructura propia y poco o ningún control en las sedes alquiladas.

Es lamentable en los indicadores de la Misión institucional, en forma incoherente con la normativa se de mayor fortaleza al Sistema Nacional de Cualificaciones, al desconocer de hecho, la ejecución de la formación profesional integral como el eje misional, incluyendo indicadores de certificación, de elaboración de NCL y los tecnoparques y tecnoacademias dentro de esta categoría.



**Súmesese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

Parece que estos indicadores han incorporado nuevos términos en los objetivos, e iniciativas estratégicas, pero al final del camino continuamos en las mismas apuestas de privilegiar las metas que se han tenido en los últimos años de la Entidad. No se visualiza un real cambio hacia la evaluación de pertinencia y calidad. Una muestra de ello es lo que está sucediendo al final del año 2023, donde a como dé lugar están matriculando cerca de 40.000 cupos en tecnólogos, así sea virtuales para dar cumplimiento a unas metas con las que se ha comprometido la dirección del SENA frente al Gobierno de turno, aunque aparezcan matriculados un solo día del año en curso.

¿Dónde está el cambio de la Entidad frente al quehacer institucional en el presente año? Aún no lo vemos. Seguimos enfrentando las mismas prácticas denunciadas año tras año: se contabilizan como formados a quienes se matriculan, aunque sea con “carteles de cédulas” o con certificaciones fraudulentas para cumplir unas cifras que eleven los indicadores de mando del directivo.

Es hora de cambiar las metas de cifras manipulables, por verdaderos seguimientos a la ejecución de los servicios de la entidad. Es urgente que desde la alta dirección se adopten inmediatas medidas correctivas ante las acciones corruptas que buscan mantener los indicadores de gestión en niveles que garanticen incentivos de primas a los directivos.

No encontramos indicadores de control a la calidad de la información suministrada por los ordenadores regionales y locales, por ejemplo, en suministro de materiales de formación antes del inicio de cada grupo, el mantenimiento oportuno a cada uno de los equipos requeridos en los procesos misionales de la entidad, al mantenimiento y cumplimiento de normas en la infraestructura, al oportuno servicio de bienestar a los aprendices, entre otros.

En resumen, consideramos que la Planeación Estratégica Institucional en construcción, incorpora un importante esfuerzo y trabajo de Planeación y de las otras áreas, pero debería ser ajustado porque no contiene variables que permitan avanzar de manera cierta en la puesta en marcha del CAMBIO tan anhelado en el país y en el SENA; lamentablemente no es evidente la intención de fortalecer la entidad y mucho menos la Formación Profesional Integral, es claro el énfasis en otros servicios como los que lidera la DSNFT y Empleo. Igualmente requerimos mayor firmeza en los indicadores y evaluaciones; actuaciones ejemplarizantes frente a la ineficiencia y omisiones; por ejemplo, la pobre ejecución presupuestal, al igual



**Súmesese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

que el despilfarro deben ser castigados de forma ejemplar; urgen que la carta de navegación del SENA sea claro, preciso y de avanzada. No podemos esperar cambios significativos si seguimos haciendo lo mismo. **EL CAMBIO DEBE AVANZAR.**

Atentamente,

Aleyda Murillo Granados

Presidente.

Copia: Doctor Jorge Eduardo Londoño, Director General del SENA.
Doctora Katerine Grimaldos, Secretaria General del SENA.
Doctor Luis Alejandro Jiménez Castellanos, Director del Sistema Nacional De Formación para el Trabajo.
Doctor Carlos Alfonso Mayorga Prieto, Director de Promoción y Relaciones Corporativas.
Doctora Luz Dana Leal Ruiz, Directora de Empleo y Trabajo.
Doctora Claudia Patricia Forero Londoño, Directora de Formación Profesional (e).
Doctora Diana Gisela Jiménez Cuervo, Directora Administrativa y Financiera.
Doctora Manuela Valentina García Cano, Directora Jurídica.
Doctora Claudia Liliana Blanco Santillana, Directora de Planeación y Direccionamiento Corporativo.(e).
Doctor Raúl Eduardo González Garzón, Jefe Oficina de Control Interno.
Doctora Dayanna Quant Zúñiga, Jefe Oficina Control Interno Disciplinario.
Doctor Carlos Martín Coy Rodríguez, Jefe de la Oficina de Sistemas.
Doctor Luis Arturo Páez Murillo, Jefe Oficina de Comunicaciones.
Doctora Natalia Acuña, Profesional Secretaria General.

Tramitado por: Paola Andrea Navia, Secretaria



**Súmesese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

Descargue
el formato
de afiliación



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

Información de Radicación

El número de radicado asignado es:

72023266308

También recibirá un correo electrónico con esta información.

Tenga en cuenta que nuestro horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m., por lo tanto, si su solicitud está fuera de este horario se empezará a procesar a partir del día hábil siguiente.

IMPORTANTE- Por favor lea el siguiente correo electrónico.

Apreciado(a) Usuario(a)

Hemos recibido a través de nuestra **Oficina Virtual de Radicación** su comunicación, y se le ha asignado el número 72023266308, fecha y hora 31/10/23 10:00.

Para consultar la información con la cual fue generada su radicación de [click aquí](#)

Tenga en cuenta que nuestro horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m., por lo tanto, si su solicitud está fuera de este horario se empezará a procesar a partir del día hábil siguiente.

Por favor, **NO RESPONDA** este correo electrónico.

Le agradecemos por hacer uso de la **Oficina Virtual de Radicación SENA**.



**Súmesese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

Descargue
el formato
de afiliación



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA